

W

**WORKING
PAPERS**

288

**Dinámicas de cooperación política en
sistemas presidenciales de América Latina
2004-2009**

ESTHER PARRA RAMÍREZ



Institut de Ciències Polítiques i Socials
Adscrit a la Universitat Autònoma de Barcelona

**Dinámicas de cooperación política en
sistemas presidenciales de América Latina
2004-2009**

ESTHER PARRA

Escuela Superior de Administración Pública ESAP (Colombia)

WP núm. 288
Institut de Ciències Polítiques i Socials
Barcelona, 2010

El Institut de Ciències Polítiques i Socials (ICPS) es un consorcio creado en 1988 por la Diputación de Barcelona y la Universitat Autònoma de Barcelona, institución esta última a la que está adscrito a efectos académicos.

“Working Papers” es una de las colecciones que edita el ICPS, previo informe del correspondiente Comité de Lectura, especializada en la publicación –en la lengua original del autor– de trabajos en elaboración de investigadores sociales, con el objetivo de facilitar su discusión científica.

Su inclusión en esta colección no limita su posterior publicación por el autor, que mantiene la integridad de sus derechos.

Este trabajo no puede ser reproducido sin el permiso del autor.



Edición: Institut de Ciències Polítiques i Socials (ICPS)
Mallorca, 244, pral. 08008 Barcelona (España)
<http://www.icps.cat>
© Esther Parra Ramírez

ISSN: 1133-8962

Introducción

Con el fin de superar los problemas de gobernabilidad dada la escasa flexibilidad de las constituciones en América Latina para resolver los conflictos institucionales, se sucedieron en la región en los años noventa una serie de reformas del Estado que pretendieron, a través de mayor apertura de las instituciones democráticas, superar desde el punto de vista político el impase generado por la “doble legitimidad” específica de la división de poderes del sistema presidencialista. Se consideró que, por medio de la negociación y compensación entre los diversos intereses de los principales actores políticos y de su consiguiente capacidad para crear coaliciones políticas, se lograría mayor rendimiento de las políticas públicas y se ampliarían los márgenes de legitimidad del proceso de toma de decisión, expresando a su vez los verdaderos valores de la democracia en medio de una apuesta por el pluralismo político.

Dichas reformas se llevaron a cabo en diversos contextos institucionales afectando principalmente las relaciones entre el ejecutivo y el legislativo, los sistemas de partidos, el sistema electoral y la cultura política. Producto de este proceso hoy tenemos en América Latina diversas formas de presidencialismo que operan en medio de sistemas de partidos con muy desigual fortalecimiento institucional y desempeño en el legislativo (partidos cohesionados y/o partidos indisciplinados, con o sin democracia interna), y diferentes formas de cooperación política que se suceden en ámbitos electorales, legislativos y de gobierno.

A partir de las alianzas electorales ganadoras que se sucedieron en Latinoamérica en el periodo 2004-2009 –Argentina (2007), Bolivia (2005), Brasil (2006), Colombia (2006), Chile (2005), Ecuador (2006 y 2009), Panamá (2004 y 2009), Paraguay (2008), República Dominicana (2008), Uruguay (2005) y Venezuela (2006)– se pretende en este artículo, a la luz de la teoría de las coaliciones, identificar el impacto que tienen los nuevos diseños institucionales sobre las formas de cooperación política y su posible transformación o no en coaliciones de gobierno.

Metodológicamente se recurre al análisis comparativo de 13 procesos electorales en 11 países en los que se analizan desde la perspectiva neoinstitucional¹ las reformas constitucionales creadas para superar las crisis de los presidencialismos en América Latina a partir de la tercera

Este trabajo constituye una síntesis de la tesis que adelanta la autora en el Doctorado de Ciencia Política de la Universitat de Barcelona bajo la dirección del doctor Josep M. Reniu.

¹ Desde la mirada institucionalista se trata de analizar hasta qué punto los actores toman decisiones en respuesta a incentivos institucionales; las instituciones proveen información, oportunidades, incentivos y restricciones tanto a los ciudadanos como a los líderes para la elección de determinadas estrategias y sólo cabe explicar los resultados colectivos a través de las decisiones estratégicas de los actores, influenciadas por un marco histórico cultural (Colomer, 2004).

ola democratizadora² y su impacto en la formación y estabilización de experiencias de cooperación entre los poderes ejecutivo y legislativo.

Teoría de las coaliciones en sistemas presidenciales

Por presidencialismo entendemos el tipo de régimen político que según Sartori (1994: 97), opera bajo tres criterios que le son propios: 1. La elección directa o casi directa del Jefe de Estado por un periodo determinado, 2. El Gobierno o el ejecutivo no son designados y no pueden ser destituidos por el voto del Congreso, 3. No existe una autoridad dual que se oponga entre el presidente y el gabinete. A su vez, los poderes presidenciales derivan básicamente de tres factores: poderes constitucionales (acción y reacción), la fuerza y cohesión de los partidos del presidente en el legislativo, y de su elección popular directa (Lijphart, 2000: 127).

Las coaliciones políticas por su parte, según Cheibub, Prezeworski y Saiegh (2004: 569) pueden ser clasificadas como: coaliciones de gobierno³, que serían aquellas que están integradas por un conjunto de legisladores pertenecientes a partidos que comparten carteras en el gabinete; coaliciones legislativas, que corresponderían a las formadas por un conjunto de legisladores de distintos partidos que votan juntos en el Congreso y las coaliciones electorales en donde un grupo de partidos se unen para apoyar determinada candidatura en un proceso electoral. Es importante tener en cuenta que si los partidos son disciplinados, toda coalición de gobierno traduciría una coalición legislativa, si esta condición no se da como sucede en gran parte de América Latina, la coalición legislativa irá cambiando según sea el asunto que se trate en el parlamento.

El mayor aporte a la teoría de las coaliciones se desprende de los estudios de su formación, estabilización y ruptura al interior de los sistemas parlamentarios⁴, los aportes desde el presidencialismo⁵ han partido de los clásicos trabajos de John Linz (1994) y Arturo Valenzuela

² Se inicia en 1978 e implicó un profundo proceso de transformaciones políticas que llevaron a una progresiva generalización de regímenes democráticos; los cambios se han dado en tres campos: institucionalización de las elecciones, apertura económica y transformaciones en el papel del Estado. Este proceso, según el país, ha tenido dinámicas diferentes (Mariani, 2008: 2).

³ Para Kaare Strøm (1990: 24-25) una coalición de gobierno puede ser definida como "i) un conjunto de partidos políticos que, ii) acuerdan perseguir metas comunes, iii) reúnen recursos para concertarlas, y iv) distribuyen el beneficio del cumplimiento de las metas".

⁴ A partir de los trabajos de Riker, 1962; Axelrod, 1970; De Swaan, 1973; Lijphart, 1989; Laver y Schofield, 1991, 1994; Bergman, 1993; Laver, 1998; Laver y Shepsle, 1996; Strøm, 1990, 1999; Timmermans, 2003.

⁵ Lijphart, 1987, 2002; Linz, 1994; Mainwaring y Scully, 1995; Deheza, 1995, 1998; Amorim Neto, 1998; Valenzuela, 1998, 2004; Fowearaker, 1999; Chasquetti, 1998, 2001, 2008; Nohlen y Fernández, 1998; Lanzaro, 2000, 2001; Novaro, 2001; Cox y Morgenstern, 2001, 2002; Mainwaring y Shugart, 2002; Negretto, 2002, 2004; Mayorga, 2005; Altman, 2006; Colomer, 2003, 2004; Corral y Vargas, 2007; Garretón, 2001, 2007; Carpizo, 2007; Sznajder, 2004; Alcántara, 2004, 2007, 2008; Serrafiero, 2006; Hagopian, 2006; Nolte, 2003, 2006; Hochstetler, 2008; Freidenberg, 2006, 2007; Levine, 2007; Casar, 2008; Marsteintredet, 2008, entre otros.

(1998, 2004) en su pretensión de explicar la concurrencia de crisis presidenciales⁶ en el subcontinente latinoamericano, otros estudios⁷ analizan las bondades del presidencialismo así como sus condiciones para la existencia de alianzas políticas, o la existencia de éstas últimas como fundamento de la gobernabilidad democrática⁸ en sistemas políticos con gobierno dividido.

Tabla 1
Coaliciones en el Parlamentarismo y en el Presidencialismo

Factores	Parlamentarismo	Presidencialismo
Formación	Tienen su origen en la Asamblea mediante el proceso de designación del ejecutivo. El gabinete se establece sobre la base de la confianza del legislativo. Tiende a formarse luego de la elección.	Está ligada a la voluntad política de los actores especialmente del presidente cuyo mandato es autónomo al igual que el del Congreso. Su origen puede estar vinculado a la presencia de reglas institucionales que presionan a su formación. Por lo general se forman como alianzas electorales.
Duración	Está garantizada mientras exista confianza en el legislativo.	Está sujeta a la voluntad política de los actores.
Negociación	Los contactos para formar gobierno se dan generalmente entre los líderes de los partidos políticos.	En la negociación postelectoral se dan interacciones de carácter vertical entre el presidente y los líderes de los partidos.
Fines	Se persiguen cargos ministeriales y ganar influencia sobre la agenda gubernamental.	Búsqueda de cargos, votos e influencia sobre las políticas públicas por parte de los socios, el presidente busca alcanzar la mayoría en el parlamento para impulsar su agenda.

Elaboración propia con fundamento en Chasqueti (2008)

Como su puede observar, las alianzas en sistemas presidenciales pueden diferir de las que se suceden en los sistemas parlamentarios precisamente porque en el encuentro presidencialismo –cooperación política aparece un problema central, una estructura constitucional, cuya base radica en la división y separación de poderes que no facilita necesariamente el acuerdo entre el poder legislativo y el ejecutivo, pues éstos se eligen por voto popular y de forma separada, sus periodos de mandato son fijos y no dependen del voto de confianza o censura del uno sobre el otro (Shugart y Carey, 1992: 19). En consecuencia, el presidente tiene amplias atribuciones para integrar su gabinete con independencia de la opinión del legislativo y dispone además de poderes legislativos, como el derecho de iniciativa, el poder de veto y el poder de expedir decretos –esto explica en parte el carácter coyuntural de muchas alianzas y las dificultades para que alcancen el rango de coaliciones de gobierno.

⁶ Por crisis presidencial se entiende toda forma de conflicto constitucional en el cual uno de los dos poderes electivos del presidencialismo (ejecutivo o congreso) promueve o acepta la disolución del otro (Pérez Liñán, 2001: 3).

⁷ Mainwaring, 1993; Mainwaring y Shugart, 2002; Cheibub, 2002; Amorim Neto, 1998; Lanzaro, 2002; Negroto, 2002; Chasqueti, 1998, 2001, 2008.

⁸ Entendida como “aquella en la que los actores estratégicos interactúan en un marco institucional basado en reglas de juego plurales, en un entorno de respeto de las libertades políticas y garantías hacia el cumplimiento de los derechos fundamentales, y en donde esos actores se relaciona entre sí y con las instituciones en el marco de un conjunto de reglas estables que son percibidas como las que mejor favorece la consecución de sus intereses (...)” (Freidenberg, 2008: 1).

De acuerdo con lo anterior, es conveniente asumir el análisis de las alianzas políticas en sistemas presidenciales como experiencias de consenso siguiendo el concepto desarrollado por Arend Lijphart de democracia “consociacionalista”⁹. Concretamente se toma de este concepto la idea de arreglos institucionales y acomodación integral entre las élites con miras a mitigar el conflicto real o potencial.

Factores que inciden en la cooperación política en sistemas presidenciales

Dadas las particularidades del sistema presidencial, se hace necesario tener en cuenta los factores que pueden tener mayor incidencia sobre las particularidades de las formas de cooperación política en sistemas en donde impera la división de poderes. Estas variables están relacionadas además de la tradición negociadora, con el conjunto factores institucionales que afectan los pactos como los poderes presidenciales, las reglas electorales y las características del sistema de partidos políticos en cada país.

Tabla 2
Factores que afectan la cooperación política 2004-2009

País	Cultura de concertación	Poderes presidenciales	Sistema de partidos	Diseños institucionales
Argentina	Débil	P=Amplio L=Moderado	MM	RPI - SVP - ESC - MCV
Bolivia	Débil	P=Moderado L=Moderado	MM-BP	RPI – SVP - EC
Brasil	Débil	P=Amplio L=Moderado	ME	RPI - SVP - EC
Chile	Fuerte	P=Amplio L=Amplio	ME	SVP - EC - SB
Colombia	Débil	P=Moderado L=Amplio	ME	RPI - SVP - MCV
Ecuador	Débil	P=Débil L=Moderado	ME	RPI - SVP - EC
Panamá	Media	P=Moderado L=Moderado	MM	EC
Paraguay	Débil	P=Débil L=Débil	MM	EC
República Dominicana	Débil	P=Amplio L=Débil	BP	RPI
Uruguay	Fuerte	P=Amplio L=Moderado	MM	SVP - EC - MCV
Venezuela	Débil	P=Amplio L=Moderado	PH	RPI - MCV

P=Poder Partidario; L=Poder legislativo; MM=Multipartidismo Moderado; ME=Multiartidismo Extremo; BP=Bipartidismo; PH=Partido Hegemónico; RPI=Reelección Presidencial Inmediata; SVP=Segunda Vuelta Elección presidencial; EC=Elecciones Concurrentes; ESC=Elecciones Semiconcurrentes; SB=Sistema Binominal; MCV=Moción de Censura Vinculante. Elaboración propia

⁹ “Dicha cooperación se caracteriza generalmente por la formación de una gran coalición generada entre los representantes de los segmentos más importantes; otros elementos comunes incluyen un poder de veto mutuo, proporcionalidad en la distribución de puestos burocráticos y el gasto público y autonomía de los segmentos en el manejo de sus asuntos internos” (Lijphart, 1977: 25).

Tradición de concertación

Sobre la tradición negociadora de algunos países latinoamericanos a lo largo del siglo XX, partimos de considerar que para los actores políticos las instituciones no traducen eficiencia social, sino maximización de la probabilidad de obtener cargos y ejercer influencia sobre la oferta pública, en busca de este objetivo interactúan a través de promesas, amenazas y compromisos “que constituyen el poder de negociación relativo de cada actor” (Lijphart, 1992). Desde este punto de vista se hace fundamental tener en cuenta que en los sistemas presidenciales la tradición negociadora se refleja a través del “armado de voluntades” en medio de la pluralidad de representaciones políticas (Lanzaro, 2001: 20), por lo que resulta importante analizar el conjunto de actitudes, reglas no escritas y creencias que hacen parte de la cultura política de cada país. Chile y Uruguay presentan una fuerte tradición negociadora en tanto que en los demás países, con excepción de Panamá, su tradición de concertación es débil por el carácter coyuntural que tienden a adoptar los pactos.

Algunos casos en la tradición de cooperación de la región constituyen respuestas a las experiencias de inestabilidad política presente en América Latina desde la “Tercera Ola Democratizadora” y ha implicado desafíos a los poderes públicos como golpes de Estado, tensiones militares y destitución o renuncia del presidente. Ciertos estudios¹⁰ dan cuenta de los procesos de inestabilidad política que desde 1978 ha tenido la región, siendo Bolivia, Ecuador y Perú los países en donde históricamente se han dado mayores crisis presidenciales, seguidos por Brasil, Paraguay, Venezuela y Argentina.

Con relación a la reingeniería institucional, todos los procesos de reforma llevados a cabo en América latina fueron promovidos por los principales actores de gobierno sin desechar por completo la política tradicional, desde 1991 a 2009 en América del Sur por ejemplo, se han llevado a cabo más de 14 reformas electorales, pues a las documentadas por Buquet (2007: 15) habría que sumarle las realizadas en los últimos cuatro años en Bolivia, Ecuador y Venezuela. Algunas de estas medidas han obedecido a procesos de redemocratización como en el caso de Perú en el año 2000, otras promovidas por alianzas políticas declinantes que tienden a propiciar normas más inclusivas como las sucedidas en Colombia, 1991; Brasil, 1993; Uruguay, 1996 y Chile, 2005, así como las impulsadas por coaliciones ascendentes que tienden a realizar reformas de carácter excluyente o mixto entre las que están: Argentina, 1994; Bolivia, 1994; Perú, 1993; Brasil, 1997; Venezuela, 1999; Colombia, 2005 y Venezuela, 2009.

Poderes presidenciales y cooperación política

La búsqueda de mayorías y la concreción de acuerdos son el resultado de la voluntad política de los actores. Para Octavio Amorim Neto (1998), en el momento de diseñar las características de su gobierno, los presidentes pueden optar entre dos estrategias opuestas: la

¹⁰ Perez Liñan, 2001; Santiso, 2001; Sznajder, 2004; Rojas, 2006; Hagopian, 2006; Hochstetler, 2008; Marsteintredet, 2008.

legislativa, cuya condición será la construcción y mantenimiento de un respaldo mayoritario en el Congreso, o la administrativa, cuya condición será la posibilidad constitucional de firmar decretos que sustituyan a la ley. Así, el tipo de estrategia adoptada depende de la situación del partido presidencial en el Congreso (mayoría legislativa o no) y del tipo de poderes legislativos que la constitución le reserve al mandatario. Si el presidente no controla una mayoría en el Congreso y además, no cuenta con grandes poderes legislativos, sus alternativas de gobierno serán: la formación de una coalición o quedar sujeto a un potencial bloqueo; la evidencia empírica muestra que un número grande de presidentes tiende a evitar el bloqueo mediante la negociación de coaliciones (Chasquetti, 2008: 81).

Equilibrio sería la palabra indicada para referirnos a los poderes presidenciales y sus efectos sobre las formas de cooperación política, ya que los extremos serían los enemigos de los pactos. Se considera que a medida que existe mayor concentración de facultades en el presidente, existirían menos estímulos para buscar fórmulas consensuadas; a su vez, si los poderes partidarios¹¹ del presidente son bajos se crea el escenario que suscita el bloqueo gubernamental especialmente si se da en un sistema multipartidista fragmentado.

Poderes legislativos de los presidentes en América Latina

Gabriel Negretto (2006) hace ver cómo en el siglo XX en Latinoamérica, y concretamente en los procesos de reforma constitucional de los últimos treinta años, se fortalecieron los poderes legislativos del presidente. La tendencia hacia el “hiperpresidencialismo”¹² parece acentuarse¹³ con la instauración de formas muy personalistas de conducción del Estado gracias a la asignación de facultades extraordinarias al poder ejecutivo, los presidentes poseen poderes legislativos, como los poderes de veto, de decreto, y de iniciativa exclusiva de legislación; la tendencia en los regímenes presidenciales latinoamericanos es que el presidente cuenta con poderes significativos para iniciar procedimientos legislativos como actor proactivo (Colomer y Negretto, 2003: 30); Chile, Brasil, Ecuador, Colombia y Argentina¹⁴, comportan los casos donde podría hablarse de presidencias potencialmente dominantes ya que los poderes legislativos de los presidentes son fuertes; en Centroamérica por su parte, Panamá es el país donde la influencia del presidente

¹¹ Entendidos como el número de legisladores en los que puede confiar un presidente para aprobar legislación (Mainwaring y Shugart, 1997b: 500-501).

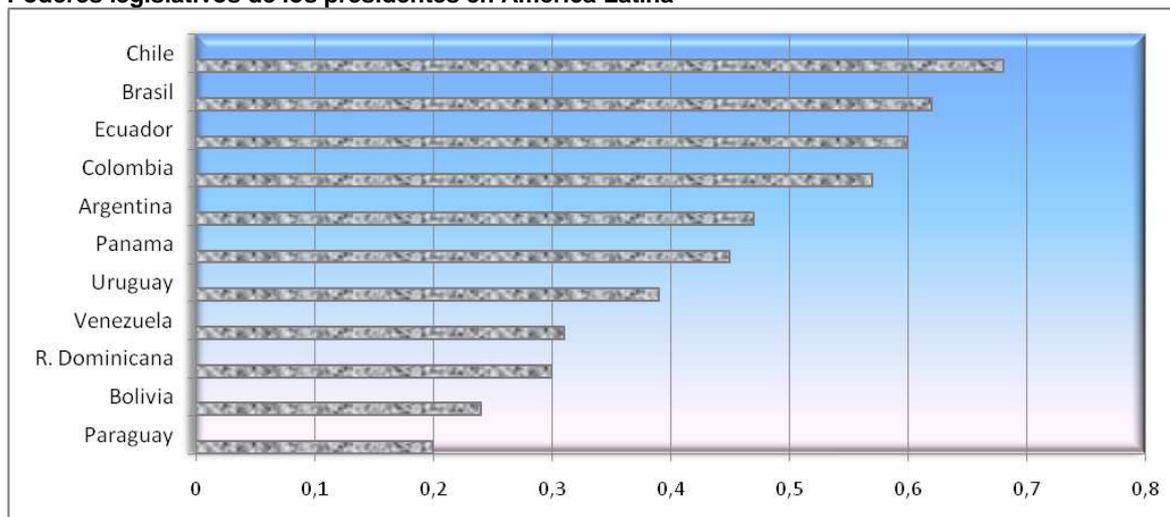
¹² Los más llamativos se presentan en Venezuela donde el presidente Hugo Chávez ha construido una arquitectura institucional que permite concentrar en sus manos la suma del poder público; desde 1989 Argentina vive bajo un estado de emergencia permanente; Lula en Brasil reforzó las atribuciones legadas por su antecesor y Uribe en Colombia obtuvo entre 2000 y 2004 un cúmulo inédito de superpoderes; Morales en Bolivia y Correa en Ecuador batallan por lograr atribuciones excepcionales y otros presidentes, abiertamente o no, reclaman actualmente facultades excepcionales en: Índice de Desarrollo Democrático de América Latina-Polilat, 2008, 2 p., <http://www.idd-lat.org/>

¹³ Desde la etapa de la post-democratización en América Latina, se observa en la región una tendencia creciente a fortalecer los poderes legislativos del presidente en detrimento del Congreso. Ver Mustapic, 2006: 67; Nolte y Llanos, 2006: 32; Negretto, 2006.

¹⁴ Existe la tendencia de los presidentes a utilizar de forma amplia los decretos de “necesidad y urgencia” para extender sus poderes legislativos (Mainwaring y Shugart, 2002: 17).

tiende a ser más alta (Archard y González, 2004: 301). Se afirma que los poderes legislativos reactivos del presidente (poder de veto) ayudan al presidente a mantener el *statu quo*, y los poderes legislativos proactivos (poderes de decreto y de emergencia) ayudan al presidente a cambiar el *statu quo* (Shugart y Mainwaring, 1997: 41).

Gráfico 1
Poderes legislativos de los presidentes en América Latina*



Escala 0=Mínimo; 1=Máximo

*Solo de los países en estudio

Fuente: Payne, Zovatto, Mateo (2006). La política importa: democracia y desarrollo en América Latina. Washington: BID, 2006, p. 99.

Los presidentes en América Latina cuentan con poderes legislativos significativamente mayores a los del presidente de los Estados Unidos y los sistemas presidencialistas varían de forma considerable especialmente en relación con los poderes constitucionales asignados al presidente y el tipo de sistema de partidos (Mainwaring y Shugart (2002: 11-15). Así, por ejemplo, en los casos de Brasil y Colombia, aunque los jefes de Estado han tenido importantes poderes constitucionales para establecer la agenda de políticas, poseen reducidos poderes partidarios que les garantice apoyo legislativo a sus programas, por lo que generalmente habrían de recurrir a sus poderes legislativos proactivos para evitar el bloqueo institucional. No obstante, para el periodo 2004-2009 los poderes partidarios de los presidentes de estos dos países ha variado; el protagonismo alcanzado por los presidentes Lula da Silva y Uribe Vélez, así como el respaldo de sus respectivos aliados políticos en el Congreso, les ha asegurado el apoyo necesario a sus programas políticos en sus dos periodos de gobierno.

Desde la teoría de juegos se ha tratado de desvirtuar la posición de que los poderes del presidente debilitan las coaliciones aduciéndose que si se toma la relación entre las legislaturas y los presidentes como un “juego de veto bilateral asimétrico”¹⁵, en donde el aumento en el número

¹⁵ Cox y Morgenstern (2002), citado por Gerardo Munck en: “La Política Democrática de América Latina: Contribuciones de una perspectiva institucional”, *Política y Gobierno*, vol. XI, n. 2, II semestre de 2004, pp. 315-346.

de jugadores no necesariamente incrementa la probabilidad de una parálisis gubernamental, los jugadores pueden maniobrar utilizando diversas estrategias dependiendo del tipo de escenario, coyuntura, clase de actores, perspectivas, entre otros factores que se deban enfrentar. Esto explicaría la existencia de alianzas estables o relativamente estables en países en donde los poderes presidenciales son fuertes como en Chile donde la Concertación de Partidos por la Democracia se mantuvo en el poder desde 1990 hasta principios del 2010 o Brasil a partir de la experiencia de la coalición La Fuerza del Pueblo 2002-2010.

Poderes no legislativos de los presidentes

La debilidad política del ejecutivo opera como un factor determinante de la estrategia presidencial de gobierno, lo que supone impulsar la negociación con otros partidos en busca de apoyos legislativos. Para el periodo 1978-2003 se encuentra que “los presidentes cuyos partidos tenían una minoría de las bancas parlamentarias fueron más proclives, tanto a ser desafiados por actores civiles, como a caer” (Hochstetler, 2008: 61); así, de los 31 presidentes minoritarios analizados para este periodo, el 45% fueron desafiados y el 26% cayeron, pero no solo lo hicieron por su status minoritario, también incidieron aspectos como las políticas económicas neoliberales y/o por implicación personal en un escándalo.

Desde los años ochenta es frecuente que los gobiernos de partido mayoritarios sean cada vez menores que los gobiernos de alianza. A julio de 2009, de los 18 países latinoamericanos, 7 habían constituido gobiernos de partido sin recurrir a alianza electoral (México, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica y Perú). De los 11 restantes en donde si se constituyeron alianzas electorales como en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Chile, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela se encuentra que solo en los tres últimos países luego de la elección se habían transformado en gobiernos de partido mayoritario. Ahora bien, con excepción de los gobiernos de partido y del caso chileno donde la concertación fue como una sola fuerza a elecciones logrando convertirse en coalición mayoritaria, en los siete casos restantes luego de la elección los presidentes se vieron abocados a reforzar los pactos pues no contaban con el respaldo de un partido disciplinado que controlara al menos el 45% de los escaños parlamentarios en las dos cámaras o en la Asamblea Legislativa para el caso de los sistemas unicamerales.

Los poderes partidarios se pueden ver reforzados por la amplitud del triunfo presidencial que en parte determina la legitimidad del presidente: estos son los casos de los presidentes Luis I. Lula da Silva, Álvaro Uribe en las elecciones de 2006, Rafael Correa y Evo Morales en los comicios de 2009.

Como se observa en la tabla 6, además de los presidentes que empezaron sus gobiernos con una significativa presencia de su propio partido en el Congreso que les permitiría gobernar sin buscar apoyos en el legislativo, otros presentan dificultades bien porque el partido del presidente no obtiene la mayoría necesaria como en el caso de Luiz I. Lula da Silva, Ricardo Martinelli, Michelle Bachelet (2005-2009) y Rafael Correa luego de la elección de 2009, o más grave aún,

porque el partido del presidente no alcanza a tener representación en el Congreso o esta es mínima como sucedió en los casos de Álvaro Uribe (2006), Fernando Lugo (2008) y Rafael Correa (elección 2006); de ahí la necesidad de los ejecutivos de mantener las alianzas en el Congreso.

Finalmente, los presidentes poseen poderes no legislativos relacionados con la formación y distribución del gabinete como instrumento para construir coaliciones legislativas (Amorim Neto, 1998). Según lo estipulado en las constituciones políticas de los países en estudio, con excepción de Uruguay¹⁶, es facultativo del presidente de la República nombrar y remover a los ministros.

Sistema de partidos y cooperación política

La organización de los partidos en Latinoamérica es muy diversa encontrándose partidos “institucionalizados, partidos democráticos, máquinas electorales y máquinas caudillistas” (Alcántara, 2009: 10). Algunas transformaciones se han dado desde finales de los años noventa, tendencia que no es homogénea y que ha significado el paso de sistemas bipartidistas a sistemas multipartidistas moderados o extremos; en otros casos se ha evidenciado el colapso del sistema de partidos (Ecuador, Bolivia, Brasil y Venezuela). A su vez se han dado procesos lentos y graduales hacia la democratización de los partidos con la celebración de elecciones internas (cerradas o abiertas) para la selección de candidatos.

Tabla 3
Partidos y movimientos coaligados 2004-2009

País	Nombre de la Alianza	Partidos, Facciones de Partido y Movimientos Políticos Aliados
Argentina	Frente para la Victoria FPV	PJ, Aliados K, Frente Grande, PP, PI, Barrios en Pie, CK, CI
Bolivia	MAS y Aliados	MAS, COB, MSM, MIR, MIP
Brasil	La Fuerza del Pueblo	PT, PMDB, PCdoB, PDT, PRB
Chile	Concertación de Partidos por la Democracia	PDC, PS, PRSD, PPD
Colombia	Coalición Uribista	PC, PU, CR, EC, CC
Ecuador	Alianza País	AP, MPC, MPP, ID, PS
Panamá	Patria Nueva	PRD, PP
Panamá	Alianza por el Cambio	PCD, MOLIRENA, PP, UP
Paraguay	Alianza Patriótica para el Cambio	PLRA, PDP, PPS, PS, PPT
Rep. Dominicana	PLD y Aliados	PLD, FNP, PRN, APD, PPC, PTD, PUN
Uruguay	Encuentro Progresista Frente Amplio	EP, NM, FA
Venezuela	Bloque de Cambio	MVR, MEP, UPV, MT, LS, MIGT

Elaboración propia

En las alianzas electorales ganadoras constituidas entre el año 2004 y el 2009 en América Latina, es posible encontrar un espectro partidista que va desde sistemas de partidos atomizados

¹⁶ Por mayoría absoluta de componentes de cada Cámara y a iniciativa del poder ejecutivo, determinará el número de ministerios, su denominación propia y sus atribuciones y competencias. El presidente de la República adjudicará los ministerios entre ciudadanos que, por contar con apoyo parlamentario, aseguren su permanencia en el cargo. El presidente de la República podrá requerir de la Asamblea General un voto de confianza expreso para el Consejo de Ministros. Art. 174 Constitución Política de la República Oriental del Uruguay.

hasta formas institucionalizadas de concertación partidista; se observa, a su vez, que desde los años noventa los sistemas multipartidistas¹⁷ superan significativamente a los sistemas bipartidistas¹⁸. Mientras Mainwaring (1993) encuentra que los primeros son causa de inestabilidad democrática en la medida en que favorecen la elección de presidentes en minoría, polarizan el sistema político y dificultan la formación de coaliciones de gobierno, Daniel Chasquetti (2001: 336) afirma que el problema no radica en el multipartidismo si éste es moderado pues en este caso el presidente contaría con mayores apoyos legislativos, la verdadera dificultad se presenta en los multipartidismos extremos ya que el jefe del ejecutivo tenderá a ser más débil desde el punto de vista político¹⁹; en su estudio sobre 71 gobiernos latinoamericanos entre 1978 y el año 2000 encuentra que el 29,5% correspondió a gobiernos de presidencialismo bipartidista, el 30,9% fue para sistemas multipartidistas moderados y 39,6% de dichos gobiernos poseían multipartidismos extremos.

Uno de los aspectos recurrentes en el análisis en torno al fortalecimiento de las coaliciones en América Latina lo constituye el grado de institucionalización de los partidos políticos en cada país, es decir, cuando existe estabilidad en las pautas de competencia partidista y éstos cuentan con sólidas bases, grandes apoyos y a su vez poseen reglas y estructuras razonablemente estables (Mainwaring y Scully, 1995), lo que hace que se incrementen las posibilidades de construir apoyos entre el ejecutivo y el legislativo.

Desde los años ochenta se ha producido un aumento del número efectivo promedio de partidos políticos en América Latina, por lo que se afirma que en la actualidad en la región predomina el sistema multipartidista cuyo número efectivo de partidos oscila entre tres y cuatro agrupaciones²⁰. Según Mainwaring y Zoco (2007: 155), la volatilidad electoral aumenta si la fragmentación del sistema de partidos aumenta; si se analiza el índice de volatilidad electoral en los últimos veinte años, se puede observar la inestabilidad de los sistemas de partidos; en el año 1990 la volatilidad promedio de toda la región latinoamericana era 21,4, en 2006 había ascendido a 28,0, y con referencia a los 11 casos analizados aquí, los países que han presentado la más alta volatilidad son Bolivia (71,8), Venezuela (47,2), Colombia (32,2) y Argentina (31,3), en tanto los de menor volatilidad son Chile (5,1), Brasil (10,6) y Paraguay (18,8). Bolivia experimentó el colapso de su sistema de partidos en el año 2002, Venezuela y Colombia sufrieron desde los años noventa una acelerada fragmentación partidista, mientras que Argentina adolece de institucionalización partidista.

¹⁷ Se considera que existe multipartidismo moderado cuando el número efectivo de partidos NEP oscila entre 2,5 y 3,9; y que existe multipartidismo extremo cuando el NEP es mayor a 4 (Chasquetti, 2008: 52).

¹⁸ Un sistema es bipartidista cuando el Número Efectivo de Partidos NEP oscila entre 1,7 y 2,4, *Ibid.*, p. 52.

¹⁹ "Cuanto mayor es la fragmentación partidaria (medida a partir del número efectivo de partidos), menor es el contingente legislativo de los presidentes (medido a partir de porcentaje de bancas que controla su partido). La línea de tendencia indica que a medida que aumenta el número efectivo de partidos, decrece el apoyo presidencial en el legislativo" (Chasquetti, 2008: 55).

²⁰ Véase Payne, Zovatto, Mateo, *op. cit.*, p. 158.

Cuando se trata de un gobierno en la que el partido del presidente no posee una mayoría en el Congreso, “los sistemas bipartidistas dificultan la gobernanza”, por ello, en un Congreso bipartidista con gobierno dividido, “solo la indisciplina partidaria puede facilitar la formación de mayorías presidenciales y legislativas” (Colomer, Negretto, 2003: 20), a su vez, cuando las reglas obligan a la disciplina de los candidatos individuales en las campañas electorales, se considera que podría obstaculizar la cooperación o dificultarla. No obstante, es la indisciplina la que hace que, por ejemplo, ante la proximidad de una elección algunos miembros de la coalición decidan abandonarla dejando al presidente en minoría.

Este tema de la disciplina ha generado importantes debates ya que pasa a ser crucial para el mantenimiento de las coaliciones, no obstante la realidad del “transfuguismo” parlamentario en casi todos los países de la región hace que, por ejemplo, la indisciplina en las filas del partido del presidente que dispone de la mayoría en el Parlamento, obligue a la negociación con sectores de otros partidos (Lanzaro, 2001: 21), sobre la base de que ante un posible desdibujamiento frente a la ciudadanía, los partidos que entran en coalición con el partido de gobierno mantengan cierta coherencia en sus bases programáticas.

Algunos estudios que dan cuenta de presidencialismos con sistemas multipartidistas han revelado las dificultades de este sistema de partidos para establecer y mantener coaliciones²¹, se considera que altos niveles de fragmentación partidista fomentan la elección de presidentes minoritarios con grandes dificultades para lograr y mantener coaliciones de gobierno, propicia que en el legislativo los partidos carezcan de incentivos para cooperar con el presidente, se comportan en forma indisciplinada y, en los casos en que forman coaliciones, están sujetos a poderosos estímulos para abandonar el gobierno antes de finalizar el mandato, por último, favorecen la polarización ideológica y dificultan la búsqueda de consensos y cooperación.

El problema se presenta fundamentalmente cuando se generan gabinetes infrarrepresentados y cuando los partidos políticos no logran ser actores relevantes durante un lapso suficiente que muestre estabilidad, a la vez que pierden su identidad política en un contexto de competencia²². Para los países en estudio el espectro partidista es muy variado, se observa por un lado la presencia de nuevas fuerzas renovadoras en el gobierno como el Partido de los Trabajadores en Brasil, el Frente Amplio en Uruguay que han empezado a mantenerse con éxito porque se constituyeron en partidos desafiantes que siguieron “*camino de coherencia entre el plano representativo y el plano estratégico, evitando instaurar pautas de cooperación tanto a nivel electoral como parlamentario, con partidos del statu quo*” (López, 2005: 48), lo mismo puede afirmarse del Movimiento al Socialismo en Bolivia que desde las elecciones del 2005 ha tenido un

²¹ Los partidos que acompañan al gobierno en una coalición perciben reconocimientos secundarios por los éxitos políticos del gobierno, pero a su vez comparten la culpa por los fracasos, lo que implica un alto costo para los partidos minoritarios en la alianza (López, 2005: 46).

²² La informalidad o la debilidad institucional de algunos de los partidos socios de alianza explica en parte las dificultades para que la cooperación política sea posible ya que los vínculos programáticos tienden a ser frágiles y hace difícil la rendición de cuentas al electorado especialmente si la toma de decisiones se realiza fuera de las estructuras formales de los partidos.

significativo ascenso impulsando la institucionalización de un sistema partidista que colapsó en la década anterior. Por otro lado, aparecen los partidos de matiz personalista como la Alianza País, del presidente Rafael Correa, el Movimiento V República, ligado a la figura de Hugo Chávez en Venezuela (desde 2007 PSUV) o el Partido Social de Unidad Nacional en Colombia, que gravita en torno a la figura de Álvaro Uribe. También encontramos algunos partidos políticos que, si bien están profundamente arraigados, predomina su carácter informal como el Partido Conservador en Colombia o el Partido Justicialista en Argentina.

Desde el punto de vista ideológico se observa cierta afinidad entre los miembros de las alianzas, predominando la tendencia hacia la centro izquierda, este es caso de Chile²³, Uruguay y Brasil, en esta misma vía pero con matices nacionalistas y radicalizando las posturas se ubican Venezuela, Ecuador y Bolivia. Algunas de ellas se pueden situar hacia el otro lado del espectro, son los casos de Panamá (alianza 2009) y República Dominicana en donde los pactos permiten contrarrestar el accionar de la oposición a cargo de grupos de izquierda. Por último, están alianzas más circunstanciales donde no es tan clara la afinidad ideológica –Argentina, Colombia y Paraguay–, que a su vez son los países en donde el nivel de polarización es bajo. En términos generales, para el caso de Sudamérica, la distancia ideológica entre los partidos coaligados no ha sido significativa aunque existan posturas contrapuestas.

A su vez, la necesidad de alianzas lleva a privilegiar los pactos con movimientos “de centro” con el fin de obtener mayorías en medio del predominio de gobiernos divididos donde las alianzas son necesarias. Estos son los casos²⁴ de la Alianza Patriótica para el Cambio en Paraguay con el Partido Liberal Radical Auténtico PLRA, de la coalición Uribista, los Partidos de la U y Cambio Radical (de origen liberal), de la Alianza por el Cambio de Panamá, el Partido Panameñista y de la alianza La Fuerza del Pueblo de Brasil, el Partido del Movimiento Democrático Brasileño PDMB.

Reglas electorales y parlamentarización de los sistemas presidenciales

En las últimas décadas, producto de reformas constitucionales y de nuevas prácticas políticas en algunos países, se han sucedido transformaciones en las reglas de juego –electorales, en el interior del sistema de partidos, o en la relación ejecutivo-legislativo– que han incidido sobre las alianzas políticas. Estos mecanismos son la reelección presidencial inmediata, la doble vuelta en la elección presidencial, las elecciones concurrentes para presidente y Congreso, la reelección de los miembros del Congreso, el sistema binominal de elección y la moción de censura, aspectos que serán objeto de análisis.

²³ La Concertación de Partidos por la Democracia que apoyó a Michelle Bachelet estuvo en el poder por veinte años consecutivos. El 11 de marzo de 2010, y como resultado de perder las elecciones, tuvo que entregar la presidencia a Sebastián Pinera, de la Coalición por el Cambio, de orientación hacia la centro derecha.

²⁴ Véase páginas: www.pdmb.org.br; www.plra.org.py; www.partidocambioradical.org/plataforma.doc; www.partidodelau.com.

Tabla 4
Diseños institucionales que afectan la cooperación*

MECANISMO	APLICACIÓN	AFECTACIÓN
Reelección inmediata e indefinida del presidente de la República	De los once países en estudio, se prevé en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y Ecuador; en República Dominicana en el 2009 se pasó de inmediata a no inmediata; en este mismo año en Venezuela se pasó de inmediata a indefinida.	Ante la posibilidad de la reelección inmediata del presidente pueden darse procesos de negociación política sobre la base de un segundo periodo de gobierno, también podría suceder que el presidente conserve el apoyo del Congreso por más tiempo dando mayor continuidad y estabilidad a las políticas implementadas (Payne, Zovatto, Mateo, 2006: 334) y que posea más herramientas para sancionar a los desertores de su partido.
Segunda vuelta elección presidencial	Se prevé en 8 de los 11 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Rep. Dominicana y Uruguay.	Si bien puede promover un excesivo número de candidatos en la primera vuelta (Mainwaring y Shugart, 1997), se le considera como la fórmula que impulsa la conformación de coaliciones en la segunda ronda, produciendo mejores resultados que la regla de mayoría relativa.
Elecciones concurrentes	Se prevé simultaneidad en las elecciones para presidente y Congreso en Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay y Uruguay, son parcialmente simultáneas en Argentina.	Las elecciones simultáneas tienden a estar asociadas con gobiernos de mayoría parlamentaria estable; Matthew Shugart (1995).
Reelección legislativa	Tanto en los países con sistemas unicamerales (Ecuador, Panamá y Venezuela) como en aquellos con sistemas bicamerales (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Paraguay, República Dominicana y Uruguay) es posible la reelección de los miembros del Congreso.	Archer y Shugart (2002: 151) analizan que uno de los problemas para la construcción de coaliciones legislativas se relaciona con la escasa continuidad de los integrantes del Congreso. En aquellos países con alta rotación de los diputados no se estimula una visión de largo plazo en la elaboración de políticas públicas ni incentiva a los miembros del Congreso a construir alianzas estables.
Moción de censura	Se prevé en 7 constituciones de los países en estudio, en cuatro de ellos tiene como efecto la dimisión automática del ministro censurado (Argentina**, Colombia, Uruguay y Venezuela), en tres se encuentra sujeta a lo que decida el presidente de la República (Bolivia, Panamá y Paraguay); a su vez, no se contempla en Brasil, Chile y República Dominicana.	El recurso a la censura puede afectar las alianzas políticas; se afirma que, por sí misma, la moción de censura a los miembros del gabinete que el congreso presenta no es suficiente para garantizar una estrecha cooperación entre el ejecutivo y el legislativo; el mayor efecto lo tendría la censura vinculante que implica la destitución inmediata del ministro censurado.
Sistema Binominal	Sistema electoral utilizado en Chile que consiste en dar representación parlamentaria a las dos primeras mayorías por igual, si es que la lista más votada no dobla el porcentaje de votos alcanzado por la segunda de mayor votación.	Este sistema ha motivado las coaliciones y los pactos, dada la consolidación de un doble sistema partidario. Siguiendo la tradición, este sistema electoral con listas de partido llevó a la Concertación de Partidos por la Democracia al poder con Michelle Bachelet en 2005 y a su contraparte la Coalición por el Cambio en las elecciones 2009-2010 con Sebastian Piñera; parecería ser uno de los mecanismos más efectivos para la creación de mayorías legislativas.

*Sólo para los países en estudio

**Sólo del Jefe del Gabinete, art. 101 Constitución Política de la Nación Argentina

Elaboración propia

La incidencia de estos mecanismos sobre la cooperación política para el periodo en estudio tiene efectos diversos; con relación a la reelección inmediata del presidente de la República se observa que en las elecciones realizadas desde el año 2006, los cuatro presidentes que se sometieron a reelección obtuvieron amplias victorias²⁵.

²⁵ Las tres elecciones realizadas en el 2006 se encuentra que Álvaro Uribe en Colombia obtuvo un 40,4% más que el Representante del Polo Democrático Alternativo, Chávez en Venezuela con un 25,9% de diferencia, Lula en Brasil obtuvo una diferencia de 7% con relación del segundo candidato en votación en la primera vuelta y de 21,6% en la segunda ronda, Leonel Fernández en República Dominicana en 2008 logró un 13,35% más que su inmediato competidor y Rafael Correa en las elecciones de 2009 obtuvo una diferencia de 23,7% con relación a Lucio Gutiérrez, segundo en votación; ver: <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/elecdata.html>.

En cuanto a la segunda vuelta en la elección presidencial, de los ocho países que contemplan este mecanismo sólo en cuatro los candidatos tuvieron que ir a segunda ronda, Lula da Silva, Michelle Bachelet y Rafael Correa en la elección del año 2007 y José Mujica (2009) en Uruguay, en tanto que los casos de Cristina Fernández (2007), Evo Morales (2005 y 2009), Álvaro Uribe (2006), Leonel Fernández (2008), Tabaré Vázquez (2005) y Rafael Correa (2009) pasaron en primera vuelta. De los candidatos que fueron a segunda vuelta, sólo en Ecuador (2006) la alianza se fortaleció para impulsar la segunda ronda; en los casos de Chile, Uruguay y Brasil las coaliciones tenían una significativa trayectoria para el caso de los dos primeros y desde 2002 para el tercero.

Con relación a la concurrencia en las elecciones legislativo-ejecutivo se encuentra que en las elecciones presidenciales celebradas entre el 2004 y el 2009 hubo simultaneidad con las legislativas en siete de los once países analizados (Bolivia, Brasil, Ecuador, Chile, Paraguay, Panamá y Uruguay). En los casos de Chile, Brasil, Uruguay y Panamá (2009), el efecto arrastre de la elección presidencial sobre la elección parlamentaria²⁶ se evidenció de forma significativa ya que la Concertación de Partidos de la presidenta Bachelet, la Fuerza del Pueblo que respaldó a Lula da Silva, el EP-Frente Amplio del presidente Tabaré Vázquez y la Alianza por el Cambio que apoyó a Ricardo Martinelli en Panamá, se impusieron en las dos cámaras.

Se considera que la escasez de recursos para un trabajo legislativo eficiente sería menor si “los legisladores acumularan muchos años de experiencia en la labor parlamentaria. Pero esto no parece suceder en los parlamentos donde los legisladores no permanecen largo tiempo en sus puestos” (Nolte y Llanos, 2006: 45). Según el Observatorio del Poder Legislativo en América Latina²⁷, en los sistemas unicamerales el país con mayor reelección legislativa en los últimos nueve años es Panamá y con el más bajo promedio se encuentra Ecuador; en los sistemas bicamerales, en el caso del Senado los más altos porcentajes de reelección legislativa se hallan en Argentina, Brasil y Chile, respectivamente, y los más bajos en Bolivia, Colombia y República Dominicana; en la Cámara Baja, por su parte, los de mayor tradición de reelección son Chile, Brasil y Argentina en su orden; en el otro extremo, con tasas muy bajas, se ubican Bolivia, Ecuador y Venezuela.

Sobre los mecanismos que buscan la parlamentarización de los sistemas políticos latinoamericanos a partir de las diferentes reformas institucionales que en las últimas décadas ha llevado a la flexibilización del tradicional régimen de separación de poderes, es relevante la aplicación del mecanismo de censura sobre el gabinete (Mustapic, 2005) y especialmente de la censura vinculante en el que se observa que si bien se contempla en cuatro países en estudio su

²⁶ Según Shugart y Carey (1992), es probable que si las elecciones para presidente y Congreso se realizan el mismo día, sean menos los partidos que obtengan proporciones significativas de votos en las elecciones legislativas ya que muchos electores “suben al carro” de su candidato presidencial favorito y votan por las listas completas de ese mismo partido al Congreso.

²⁷ <http://americo.usal.es/oir/legislatina/reeleccion.htm>

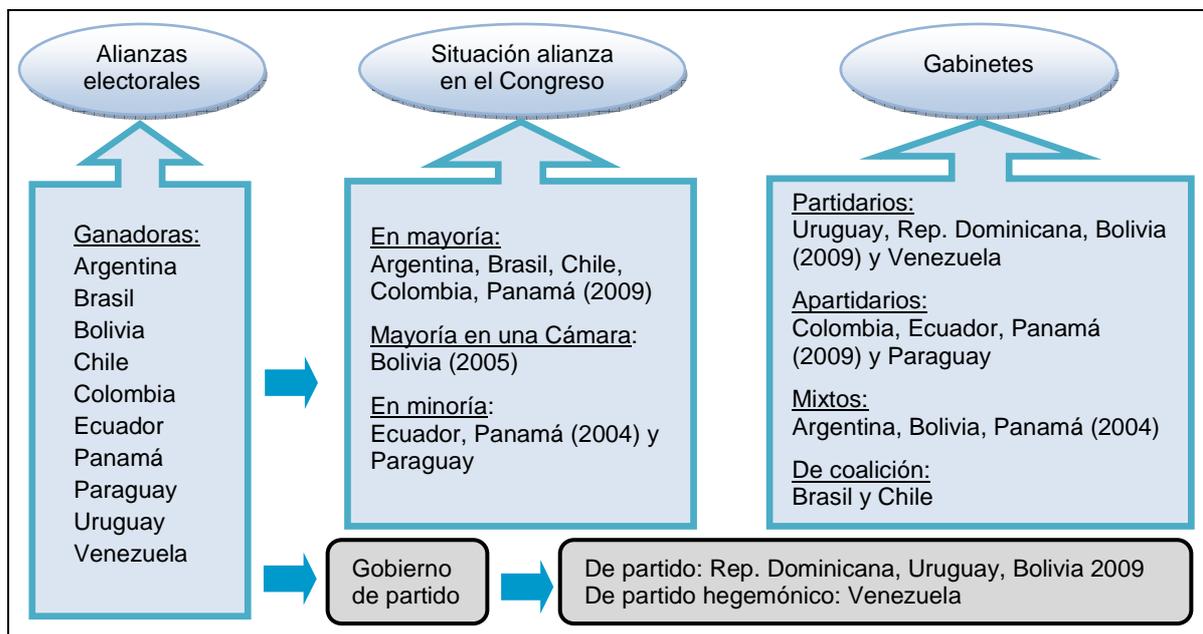
aplicación ha tenido un bajo efecto pues en la práctica ha sido imposible que las dos cámaras por mayoría absoluta logren aplicar censura a los miembros del gabinete.

Formas de cooperación política en América Latina 2004-2009

La realidad muestra que en América Latina es posible encontrar diversas formas de cooperación en el ámbito político. En primer lugar, las alianzas electorales para acceder a los cargos en disputa, las alianzas parlamentarias que le posibilitan a los gobiernos llevar adelante sus políticas públicas; al lado de éstas se hallan los “pactos ad hoc” más frecuentes y coyunturales; finalmente se encuentran las coaliciones de gobierno que implican acuerdos sostenidos entre partidos para cogobernar y que dadas las particularidades del sistema presidencial terminan por lo general en alianzas de carácter consociacional.

El gráfico presentado a continuación resume a manera de tipología las dinámicas que las formas de cooperación política adoptaron en el subcontinente teniendo en cuenta los aspectos institucionales que le imprimen su sello a cada experiencia.

Gráfico 2
Cooperación política y gobiernos de partido en América Latina* 2004-2009



*Sólo se toman los países en estudio
Elaboración propia

Alianzas Electorales

Las alianzas electorales constituyen la forma de cooperación política más común en los sistemas políticos de América Latina: “en los sistemas presidenciales las coaliciones tienden a ser

preelectorales, a diferencia de los sistemas parlamentarios donde la formación responde a una lógica institucional de negociación y acuerdo post-electoral” (Chasquetti, 2009: 344), sin que lo anterior garantice que los partidos aliados al presidente durante el proceso electoral reafirmen su apoyo al momento de gobernar.

El proceso de formación de las alianzas electorales ganadoras en Latinoamérica son sintetizadas en la siguiente tabla:

Tabla 5
Alianzas electorales ganadoras América Latina 2004-2009

País	Alianza	Historia
Argentina	Frente para la Victoria	Alianza fundada en 2003 al interior del Partido Justicialista el cual posee diversas corrientes internas enfrentadas. Al kircherismo se aliaron un grupo disidente de la Unión Cívica Radical UCR, denominados Radicales K. La alianza se fundó para sostener la candidatura presidencial de Néstor Kirchner y se mantuvo para impulsar la candidatura presidencial de Cristina Fernández en 2007.
Bolivia	MAS y aliados	Es una alianza social y política (sindicatos, organizaciones indígenas, campesinas) estratégica formada en el año 2005 para impulsar la candidatura presidencial de Evo Morales; con excepción del MAS partido del presidente, los socios minoritarios no representaron una significativa fuerza en el Congreso.
Brasil	La Fuerza del Pueblo	La alianza nace en el año 2002 para impulsar la candidatura de Luiz Inácio Lula a la presidencia, se vuelve coalición parlamentaria en esta legislatura fortalecida ahora con un nuevo socio el PMDB que le permite formar mayoría en el Congreso. En 2006 vuelve a ser alianza electoral para apoyar al presidente en su reelección y logrando a su vez mayoría parlamentaria en la segunda legislatura, con significativa presencia en el gabinete de gobierno.
Chile	Concertación de Partidos por la Democracia	Nace en 1990, cuando el país retorna a la democracia; desde entonces se ha mantenido en el poder teniendo como base cuatro partidos coherentes ideológicamente e institucionalizados.
Colombia	Coalición Uribista	Alianza heterogénea cuyos sus miembros se unen en 2005 y 2006 para respaldar la candidatura de Álvaro Uribe. La formaron tres partidos que habían apoyado al presidente Uribe en su primera campaña electoral de 2002 (Partido Conservador, Cambio Radical y Colombia Democrática), a los que se unieron dos partidos que resultaron de la reforma electoral de 2003 (Partido de la U y Alas Equipo Colombia). Enseguida de la elección legislativa de 2006 se le sumaron dos más (Convergencia Ciudadana y Colombia Viva).
Ecuador	Alianza País	Alianza fundada en el año 2006-2007 que reúne a más de 30 organizaciones sociales y políticas en torno a la figura de Rafael Correa.
Panamá	Patria Nueva	Alianza entre el PRD y el Partido Popular que nace en el año 2001 como alianza legislativa y en el año 2004 se vuelve alianza electoral para apoyar la candidatura presidencial de Martín Torrijos.
Panamá	Alianza por el Cambio	Se organiza desde finales de 2008 apoyando la candidatura de Ricardo Martinelli para contrarrestar la campaña electoral a la presidencia del país de la alianza Patria Nueva que se hallaba en el poder.
Paraguay	Alianza Patriótica para el Cambio	Alianza de varios partidos de izquierda y el Partido Liberal de Paraguay. Nació en 2007 y la conforman más de 30 pequeñas organizaciones políticas y sociales que apoyaron la candidatura de Fernando Lugo.
República Dominicana	PLD y Aliados	Alianza estratégica de carácter electoral para impulsar la reelección presidencial de Leonel Fernández en el año 2008.
Uruguay	Progresista Frente Amplio	El Frente Amplio surge en 1971 como legado de numerosos intentos de unificación de la izquierda y de formidables experiencias unitarias, plasmadas fundamentalmente por el movimiento sindical. En el año 2004 el EP-FA formaría una alianza electoral con el Nuevo Espacio para impulsar la candidatura de Tabaré Vázquez.
Venezuela	Bloque de Cambio	El Bloque de Cambio se constituyó para las elecciones del 2006. La formaron más de 25 pequeños grupos políticos y sociales que rodearon al Movimiento Quinta República, Partido del presidente Chávez para que fuese reelecto en ese año. Por iniciativa del presidente la base del Bloque de Cambio pasa a denominarse Alianza desde diciembre de 2006 Partido Socialista Unido de Venezuela PSUV.

Elaboración propia

Como se observa, las alianzas electorales ganadoras en República Dominicana (2008), Ecuador (2007), Panamá (2009), Bolivia (2005), Paraguay (2008) y Venezuela (2006), se constituyeron de forma coyuntural para apoyar una determinada candidatura presidencial. En los casos de Argentina (2007), Brasil (2006), Colombia (2006), Chile (2005) y Uruguay (2004), las alianzas venían del gobierno anterior en los tres primeros países, y para los dos últimos casos existe una mayor tradición de concertación. En cuanto a la alianza electoral ganadora en Panamá en el 2004, ésta se había formado en el legislativo tres años antes y, aunque estuvo activa para las elecciones presidenciales de 2009, fue derrotada por su adversaria Alianza para el Cambio que impulsó la candidatura de Ricardo Martinelli.

Alianzas Parlamentarias 2004-2009

En América Latina, existen tres factores que inciden sobre la posibilidad de las alianzas de tipo parlamentario: la calidad de la representación, la falta de liderazgo institucional y la disciplina del voto²⁸. En la cámara baja, por ejemplo, la necesidad de alianzas está dada especialmente por el sistema de representación proporcional para la elección de los diputados y al facilitarse que un mayor número de partidos tengan representación es menos probable que el presidente no obtenga mayorías en el Congreso. Esta situación puede complicarse aún más si se trata de países con sistema bicameral (Argentina, Bolivia, Colombia, Brasil, Chile, Paraguay, República Dominicana y Uruguay), pues el ejecutivo debería formar mayorías simultáneamente en las dos cámaras; a su vez, el sistema unicameral se muestra más eficiente pero no responde a las necesidades de representación territorial y de mayor control sobre el ejecutivo²⁹ que históricamente han sido importantes en la región.

Se afirma que allí donde existen sistemas de representación con listas cerradas y bloqueadas se facilita la formación de partidos fuertes, con cierto grado de cohesión, las listas desbloqueadas hacen que los líderes del partido tiendan a perder capacidad de articular y defender objetivos programáticos comunes³⁰. La elección de los diputados en los países en estudio muestra que diez de ellos utilizan el sistema de representación proporcional para cámara baja, y uno, Chile, el sistema binominal; en tanto, para la cámara alta, Argentina, Bolivia, Brasil y República Dominicana utilizan el sistema de mayoría simple, Colombia, Paraguay, Uruguay y Venezuela acuden al sistema de representación proporcional. En cinco países se recurre a listas cerradas y bloqueadas (Argentina, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Venezuela), tres utilizan listas cerradas desbloqueadas (Brasil, Panamá y República Dominicana), en Colombia se permiten listas cerradas bloqueadas o desbloqueadas, en Ecuador listas abiertas y en Chile se da un voto por candidato.

²⁸ Ver: "Presidencialismo y Desvanecimiento de los Parlamentos", Fundación Konrad Adenauer Stiftung-Polilat. www.idd-lat.org/Edicion%202007f.htm

²⁹ Según Nolte y Llanos (2006: 44), el bicameralismo contribuye al sistema de pesos y contrapesos al duplicar los controles del poder legislativo sobre los actos del Gobierno.

³⁰ Payne, Zovatto, Mateo, *op. cit.*, pp. 55 y 84.

Se presenta a continuación la relación de la representación en el legislativo obtenida por las diferentes alianzas en estudio:

Tabla 6
Contingente legislativo de los presidentes 2004-2009*

País/ presidente	Periodo/ partido del presidente	Nombre de la alianza	Mayoría absoluta de su propio partido	Mayoría absoluta a partir de la alianza
Argentina Cristina Fernández	2007-2009 Frente Para la Victoria FPV	Frente Para la Victoria FPV	Senado 56,9% Cámara 50%	Senado 66% Cámara 64,8%
Argentina Cristina Fernández	Desde 10 de dic /09 Resultados elecciones intermedias Congreso	Frente Para la Victoria FPV	Senado 50% Cámara 38,1%	Posible alianza
Bolivia Evo Morales	2005-2009 Movimiento al Socialismo MAS	Mas y Aliados	Senado 44,4% Cámara 58,7%	Pactos ad hoc
Bolivia Evo Morales	2009- Movimiento al Socialismo MAS		Senado 69% Cámara 65%	Gobierno de Partido MAS
Brasil Luiz I. Lula da Silva	2006-2010 Partido de los Trabajadores PT	La Fuerza del Pueblo Cámara 16,1%	Senado 13,5% Cámara 54,7%	Senado 54,3%
Chile Michelle Bachelet	2006-2010 Partido Socialista PS	Concertación de Partidos por la Democracia	Senado 30% Cámara 11,6%	Senado 55% Cámara 54,1%
Colombia Álvaro Uribe	2006-2010 Primerio Colombia	Coalición Uribista	Sin representación en el Congreso	Senado 56% Cámara 51,3%
Ecuador Rafael Correa	2007-2009 Movimiento País (Patria Altiva i Soberana)	Alianza PAIS (Patria Altiva i Soberana)	Sin representación en el Congreso	Unicameral Representación de la alianza 19% Pactos ad hoc
Ecuador Rafael Correa	2009- AP Transición Elecciones Nueva Constitución	Alianza PAIS (Patria Altiva y Soberana)	Asamblea Nacional 47,5%	Posible alianza
Panamá Martín Torrijos	2004-2009 Partido Revolucionario Democrático PRD	Patria Nueva	Asamblea Nacional 37,8%	Unicameral Representación de la alianza 43,82% Coalición minoritaria
Panamá Ricardo Martinelli	2009- Cambio Democrático	Alianza por el Cambio	Asamblea Legislativa 16,9%	Unicameral Asamblea Legislativa 52,1%
Paraguay Fernando Lugo	2008- Partido Popular Tekojoja	Alianza Patriótica para el Cambio	Sin representación en el Congreso	Senado 24,4% Cámara 37,5%
República Dominicana Leonel Fernández	2008- Partido de Liberación Dominicana PLD	PLD y Aliados	Senado 68,7% Cámara 53,9%	Gobierno de partido PLD
Uruguay Tabaré Vázquez	2005-2010 Frente Amplio	EP-FA	Senado 52,4% Cámara 51,6%	Gobierno de Partido FA
Venezuela Hugo Chávez	2006- En 2006 Movimiento V República	Bloque de Cambio	Asamblea Nacional 96,4%	Desde 2007 Gobierno de partido PSUV

Base de datos: <http://pdba.georgetown.edu/>
Elaboración propia

Los datos muestran que en el caso de Chile y Brasil se constituyeron coaliciones mayoritarias a partir de alianzas relativamente estables y con importantes niveles de institucionalización, en Bolivia (en una cámara), Argentina, Colombia, y Panamá (2009) se formaron coaliciones mayoritarias pero con debilidades en términos de disciplina y cohesión, en tanto que en Panamá (2004), Paraguay y Ecuador se formaron alianzas minoritarias. En estos dos últimos casos la situación se torna crítica pues en Ecuador Alianza País de Rafael Correa

construida de forma coyuntural sobre la base de movimientos con muy poca representación en la Asamblea Nacional llegaría a crear serios inconvenientes a la hora de gobernar³¹. En Paraguay la alianza que impulsó a Fernando Lugo a la presidencia de la República está formada por tres socios minoritarios (MPT, PDP y PPS) que obtuvieron en el parlamento solo cinco escaños en total sumadas las dos cámaras –y un socio mayoritario, el PLRA con una importante presencia en el Congreso, el problema para el presidente³² ha radicado en que la lealtad de este último no esta garantizada a la vez que las dos alianzas en la oposición (la ANR y la PPQ-UNACE) controlan la mayoría en ambas cámaras.

Alianzas de gobierno y gobiernos de Partido

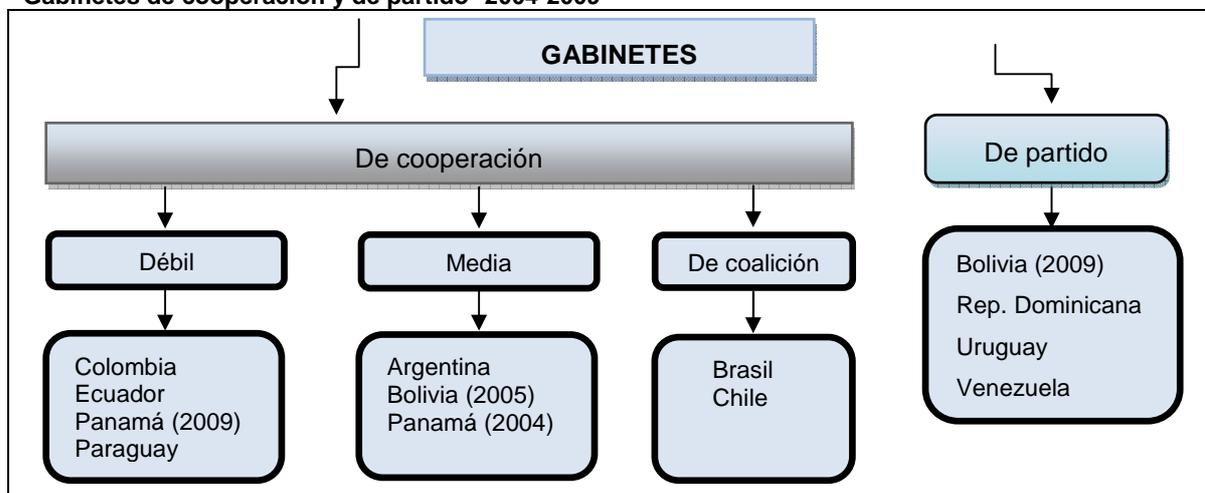
Diversos estudios en torno a las experiencias de consenso en América latina tratan de probar la existencia de lo que denominan “coaliciones de gobierno” generando gran confusión si se tiene en cuenta de forma detallada la conformación de los gabinetes de los diferentes regímenes presidenciales en todo el subcontinente; Serrafiero (2006: 15-23) afirma que muchas veces se habla de coaliciones de gobierno cuando se ha tratado de la cooptación de figuras de un partido que pasaron a integrar las filas de otro distinto. Daniel Chasqueti (2008: 37) en el mismo sentido advierte que por lo general “las coaliciones conformadas en sistemas presidencialistas han sido observadas más como arreglos eventuales del devenir político, que como alternativas pertinentes para la gestión presidencial. Esto en parte se explica por la aceptación acrítica de la teoría del gobierno presidencial”. Por ello se considera necesaria una revisión del modelo teórico que corresponda con la práctica política de los regímenes presidenciales latinoamericanos, en este sentido se presenta la tipología expuesta en el gráfico 3 producto de la presente investigación.

Con base en el análisis de los gabinetes en los gobiernos en estudio se puede deducir que algunas experiencias de cooperación no son coaliciones de gobierno sino experiencias de carácter consociacional y se caracterizan de manera general porque la práctica de los nombramientos del gabinete no constituye un instrumento para construir coaliciones legislativas y el nivel de disciplina y cohesión partidista de los miembros de la alianza no garantizan el efectivo apoyo legislativo a la agenda gubernamental.

³¹ Este factor fue alterado por la realización de la Asamblea Nacional Constituyente que disolvió el Congreso y convocó a nuevas elecciones legislativas y presidenciales llevadas a cabo el 27 de abril de 2009 y que gracias a los nuevos diseños institucionales le permitió al presidente aspirar a la reelección y ganar de forma amplia sin ir a segunda vuelta, con presencia esta vez de su propio partido en el Congreso; no obstante, no logró la mayoría, lo que necesariamente le obligará a pactar con algunos grupos políticos para sacar adelante la agenda de gobierno.

³² Lo que ha llevado al presidente Lugo a mencionar la posibilidad de convocar a consulta popular en caso que persista la crisis en el Parlamento en: Del Campo, M.: “Primera Crisis Institucional en Paraguay para el flamante Presidente”, www.ort.edu.uy/facs/boletininternacionales/contenidos/37/37macarena.html

Gráfico 3
Gabinetes de cooperación y de partido* 2004-2009



*Solo para los países en estudio
 Elaboración propia

Fuera de las experiencias que si bien iniciaron bajo la forma de alianzas electorales pero que finalmente se transformaron en gobiernos de partido³³ (Bolivia, 2009, República Dominicana 2008, Uruguay 2005 y Venezuela 2006), en los demás casos se sucedieron formas consociacionales de diverso tipo como puede observarse en la tabla 7.

Con relación a los dos únicos gobiernos de coalición señalados en la tabla anterior se encuentra que a través de la política de consenso tanto en Brasil como en Chile –históricamente también en Uruguay– ha sido posible cogobernar respetando y fortaleciendo el sistema de representación democrática a pesar del desequilibrio inherente a la naturaleza de los sistemas presidenciales a favor del jefe del ejecutivo. Esto es importante resaltarlo ya que el problema en América Latina no radica en la ausencia de pactos políticos, pues estos se dan regularmente en los distintos escenarios, sino en la calidad de dichas alianzas, es decir, en los niveles de responsabilidad (rendición de cuentas) y de representación democrática (respeto a las reglas de juego), por lo que se hace necesario minuciosos estudios de caso y análisis comparativos que den cuenta de las problemáticas generadas por el carácter transitorio, la negociación vertical, el incumplimiento de los acuerdos, la ausencia de partidos cohesionados e institucionalizados y la expansión ilimitada de los poderes presidenciales en algunos países que no solo dificulta la política de concertación sino que coloca en el límite al mismo sistema democrático.

³³ Se trata de gobiernos de partido, bien sea porque la fuerza política del presidente en cada uno de estos países constituyó mayoría absoluta en el Parlamento, como en el caso de Rep. Dominicana, Uruguay y Bolivia (elección 2009), o porque luego de la elección los miembros de la alianza decidieron agruparse bajo un solo partido político, como en el caso de Bloque de Cambio que pasó a ser desde diciembre de 2006 el Partido Socialista Unido de Venezuela PSUV y domina más del 90% de los escaños en la Asamblea Nacional. A su vez, más de la mitad de las respectivas carteras ministeriales en cada uno de los tres gabinetes quedaron en manos de miembros reconocidos del partido del presidente.

Tabla 7
Tipos de gabinetes de cooperación 2004-2009

Tipo de gabinete	Características	Casos
Cooperación débil	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los socios poseen una muy baja representación en el Parlamento y los gabinetes de gobierno se caracterizan por ser de cooptación o apartidarios como en el caso de Ecuador y Paraguay. 2. Aunque puedan lograr una significativa presencia en el Parlamento esto no se refleja en la composición del gabinete, es decir, la distribución de carteras no corresponde a un acuerdo interpartidista sino que la mayoría de los ministros han sido nominados a título personal por parte del presidente. 	Las experiencias de cooperación en Panamá (2009), Ecuador (2006), Paraguay (2008) y Colombia (2006) muestran pactos asimétricos debido a diferencias organizacionales, de penetración electoral y de peso dentro de la liga. También les caracteriza –excepto en Panamá– que los presidentes no poseen un partido propio con representación parlamentaria importante y puede ocurrir que no exista presencia de ministros del partido del presidente en el gabinete como en los casos colombiano y paraguayo.
Cooperación media	<ol style="list-style-type: none"> 1. Son asimétricos ya que el partido del presidente posee la mayor representación de la alianza en el parlamento; 2. El partido del Presidente debe pactar para lograr mayorías en una o en ambas cámaras; y 3. Más del 50% en la composición del gabinete corresponde a carteras en manos de miembros de la alianza y su participación se corresponde con el porcentaje de la representación en el Parlamento. A diferencia del grupo de cooperación débil, en la cooperación media los presidentes cuentan con el respaldo de un partido propio que además por su representación en el Parlamento y en el gabinete mantiene el control sobre los demás socios. 	El problema dentro de este tipo de alianza radica en la baja institucionalización de su sistema de partidos, problemas de indisciplina en el parlamento puede poner en riesgo los pactos, este factor históricamente ha sido más evidente en Argentina (2007) y en Bolivia (2005), en Panamá (2004) con un sistema de partidos más cohesionado y bajo la batuta del PRD (partido del Presidente Torrijos) fue posible avanzar en los acuerdos con el Partido Popular su principal aliado.
De Coalición	Existe un acuerdo partidista que le garantiza mayoría al presidente desde el legislativo para sacar adelante un programa de políticas públicas consensuado, los partidos son cohesionados o mantienen cierto grado de institucionalidad. Desde la tipología de Lijphart (2000: 96-100) constituyen coaliciones ganadoras mínimas, es decir, en busca de optimización del poder que hace posible la conformaron coaliciones de tamaño mínimo que permiten una mayor distribución de los cargos ministeriales; a su vez, la mínima heterogeneidad en términos de orientación ideológica de cada caso facilita mantener dichos pactos.	De los casos analizados solo dos alcanzarían a ser coaliciones de gobierno, La Fuerza del Pueblo en Brasil (2006-2010) y La Concertación de Partidos por la Democracia en Chile (2006-2010).

Elaboración propia

Epílogo

El análisis de las formas de concertación política en los países en estudio permite afirmar que lo que predomina en los sistemas presidenciales de América Latina no son coaliciones de gobierno sino dinámicas de cooperación política que están siendo afectadas por factores como la cultura política, los poderes presidenciales, el sistema de partidos y los diseños institucionales. De las 13 alianzas electorales iniciales, los casos de República Dominicana, Uruguay y Venezuela los presidentes terminaron constituyendo gobiernos de partido luego de la elección, nueve pudieron proseguir el pacto en el parlamento y, de éstas, siete alcanzaron a constituirse en coaliciones parlamentarias mayoritarias (Argentina, 2007; Bolivia, 2005; Brasil, 2006 y Colombia, 2006); en los restantes tres países (Ecuador, 2006 y 2009; Panamá, 2004 y 2009; y Paraguay, 2008) formaron alianzas legislativas minoritarias y se vieron avocadas posiblemente a “pactos ad hoc”.

Finalmente, solo dos del total de experiencias vistas aquí lograron constituirse en coaliciones de gobierno, la Fuerza del Pueblo de Brasil y la Concertación de Partidos por la Democracia de Chile. En los otros siete casos donde se pudo haber llegado a coaliciones legislativas y a “pactos ad hoc”, no pueden ser clasificados como tales, ya que el bajo contingente legislativo del presidente y/o el carácter que adopta la composición del gabinete no permite entrever la existencia de un acuerdo interpartidista con fines de cogobierno.

Con relación a los diseños institucionales se observa su incidencia en la formación y mantenimiento de alianzas electorales y legislativas en el periodo 2004-2009, pero no han sido decisivos en la consolidación de coaliciones de gobierno. A su vez, la presencia de partidos institucionalizados (especialmente del partido del presidente) dentro de la liga se constituye en un importante factor de estabilidad en las coaliciones de gobierno encontradas.

El 2009 se constituyó en el año de apertura de un nuevo ciclo electoral en Latinoamérica y se prologará hasta el 2011, durante este periodo siete de los 11 países en estudio (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Uruguay) harán renovación presidencial por la vía electoral; se considera éste un periodo crítico para algunas alianzas por lo atractivo que resulta abandonar los acuerdos con el Gobierno y distanciarse de la gestión presidencial; a su vez, el mandato fijo del presidente ayuda a identificar el momento oportuno de abandono de la alianza.

Bibliografía

- ALCÁNTARA, Manuel: 1995, *Gobernabilidad, crisis y cambio*, México, Fondo de Cultura Económica.
- ALCÁNTARA, Manuel: “Partidos políticos en América Latina: precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros”, *Documentos CIDOB*, Barcelona, julio de 2004.
- ALCÁNTARA, Manuel: 2007, *Politicians and Politics in Latin America*, London, Lynne Rienner Publishers Inc.
- ALCÁNTARA, Manuel; RIVAS, Cristina: “Las dimensiones de la polarización partidista en América Latina”, *Revista Política y Gobierno*, vol. n. 2, II semestre de 2007, pp. 349-390.
- ALCÁNTARA, Manuel; GARCÍA, Fátima: 2008, *Elecciones y política en América latina*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y Fundación Carolina.
- ALTMAN, David: 2007, “Desafección cívica, polarización ideológica y calidad de la democracia; una introducción al Anuario Político de América Latina”, *Revista de Ciencia Política*, vol. 27, Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 3-28.
- AMORIM NETO, Octavio: 1998, 2003, “Cabinet Formation in Presidential Regimes: An Analysis of 10 Latin American Countries”, *Instituciones y Desarrollo*, n. 8-9, pp. 385-410.
- ARCHER, Ronal: 2002, “El potencial desaprovechado del predominio presidencial en Colombia”, en MAINWAING, Scott; SHUGART, Mateo (comp.): *Presidencialismo y democracia en América Latina*, Paidós, pp. 121-174.
- AZCARGORTA, J.; HERNÁNDEZ, I.: 2007, “PSUV: ¿Partido Hegemónico o Partido Único?”, *Temas de Coyuntura*, n. 56, diciembre.
- BERGMAN, T.: 1993, “Fomation Rules and Minority Governments”, *European Journal of Political Research*, n. 23, pp. 55-66.

- BUQUET, Daniel: 2007, "Entre la legitimidad y la eficacia: reformas en los sistemas de elección presidencial en América Latina", *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 16/2007, Montevideo, Instituto de Ciencia Política ICP.
- CAREY, John M.: 2006, "Presidencialismo versus Parlamentarismo", *PostData*, n. 11.
- CARPISO, J.: 2007, *Concepto de democracia y sistema de gobierno en América Latina*, México D.F., UNAM.
- CARPISO, J.: 2006, "Características esenciales del sistema presidencial e influencias para su instauración en América Latina", *Revista Latinoamericana de Derecho*, n. 6, jul-dic, pp. 91-123.
- COLOMER, J.M.; NEGRETTO, G.L.: 2003, "Gobernanza con poderes divididos en América Latina", *Política y Gobierno*, vol. X, n. 1.
- COLOMER, J.M.: 2004, *Cómo votamos. Los sistemas electorales del mundo: pasado, presente y futuro*. Barcelona, Gedisa.
- CORRAL, M.; VARGAS, J.P.: 2007, "Del principio de separación de poderes al principio de complementariedad: características institucionales y comportamientos coalicionales en los presidencialismos centroamericanos", ponencia presentada en el V Congreso Europeo CEISAL de Latinoamericanistas en Bruselas.
- CHASQUETTI, Daniel: 1999, *Balotaje, coaliciones y democracia en sudamérica*, Instituto de Ciencia Política, Universidad de la República Montevideo.
- CHASQUETTI, Daniel: 2002, "Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación", *Lateinameika Analysen*, n. 3, pp. 67-92.
- CHASQUETTI, Daniel: 2008, *Democracia, presidencialismo y partidos políticos en América Latina: Evaluando la "difícil combinación"*, Buenos Aires, Cauce-Instituto de Ciencia Política-Universidad de la República.
- CHEIBUB, J.A.: 2007, *Presidentialism, Parliamentarism and Democracy*, Cambridge University Press.
- CHEIBUB, José Antonio et al.: 2002, "Governos de Coalizao nas Democracias Presidencialistas e Parlamentaristas", *Revista DADOS*, vol. 45, n. 002, Rio de Janeiro.
- CHEIBUB, J.A.; PRZEWORSKI, A.; SAIEGH, S.: 2004, "Government coalitions and legislative success under presidentialism and parliamentarism", *British Journal of Political Science*, n. 34, pp. 565-587.
- COX, G.; MORGENSTERN, S.: 2001, "Legislaturas reactivas y presidentes proactivos en América Latina", *Desarrollo Económico*, vol. 41, n. 163, pp. 373-393.
- DIAMOND, Larry; LÓPEZ LÓPEZ, Darío (trad.): 2004, "Elecciones sin democracia: a propósito de los regímenes híbridos", *Estudios Políticos*, n. 24, Colombia, Instituto de Estudios Políticos, enero-junio.
- DUVERGER, M.: 1974, *Los partidos políticos*, México, F.C.E.
- FREIDENBERG, F.; LEVITSKY, S.: 2007, "Organización informal de los partidos en América Latina", *Desarrollo Económico*, vol. 46, n. 184, enero-marzo.
- GALLO, A.: *Presidencialismo mayoritario versus presidencialismo de consenso: el análisis de una falsa dicotomía en las democracias del Cono Sur*, www.corredordelasideas.org/docs/sesiones/comunicaciones5/presidencialismo_mayoritario.doc
- GALLO, A.: 2006, "Modelos de gobiernos de coalición en Sudamérica", *Revista Austral de Ciencias Sociales*, n. 11, pp. 35-58.
- GARCÍA CASATTI, María B.: 2001, "Sistema Presidencialista y Gobierno de Coalición", *Las Tesinas de Belgrano*, n. 7, Buenos Aires, Universidad de Belgrano.
- GARRETÓN, Manuel Antonio: 2001, "La cuestión del régimen de gobierno en el Chile de hoy", *Tipos de presidencialismo y modos de gobierno en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.
- GARRETÓN, Manuel A.: Elecciones presidenciales y nueva problemática histórica. Ponencia presentada el 15 de agosto de 2007 en el Seminario Internacional PUC-Rio/Brasil.
- GARRIDO, Antonio: 2003, "Gobiernos y estrategias de coalición en democracias presidenciales: el caso de América Latina", *Política y Sociedad*, vol. 40, n. 2, pp. 41-62.

- HAGOPIAN, Frances: 2006, "Democratización, avances y retrocesos en América Latina, vol. 26, n. 002, agosto, Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 231-239.
- HOCHSTETLER, Kathryn: 2008, "Repensando el presidencialismo: desafíos y caídas presidenciales en el Cono Sur", *América Latina Hoy*, n. 049, agosto.
- HOSKIN, Gary: 2008, "Political Reform and the 2006 Congressional Elections: Candidates and Campaigns". Primer Congreso de Ciencia Política, Bogotá, Universidad de los Andes, octubre.
- JONES, Mark: 2007, *Democracia en América Latina, retos y soluciones: institucionalización de los partidos y los regímenes partidistas y representación legislativa de la mujer*, Universidad de Houston, Rice University.
- KRISTEN, S.; ZOVATTO, D.: 2005, *La democracia en la región andina: los telones de fondo*, Estocolmo, International Institute for Democracy and Electoral Assistance.
- LANZARO, Jorge (coord.): 2001, *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.
- LAVER, Michael: 1998, "Models of Government Formation", *Annu. Rev. Polit. Sci.*, 1:1.25.
- LAVER, M.; SHEPSLE, K.: 1994, *Cabinet Ministers and Parliamentary Government*, Cambridge University Press.
- LEVINE, D.; MOLINA, J.: 2007, "La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada", *América Latina Hoy*, n. 45, abril, pp. 17-46.
- LIJPHART, Arend: 1977, *Democracias en las sociedades plurales. Un estudio comparativo*, Madrid, Alianza.
- LIJPHART, Arend: 1987, *Las democracias contemporáneas*, Barcelona, Ariel.
- LIJPHART, Arend: 2000, *Modelos de democracia: formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*, Barcelona, Ariel.
- LINZ, Juan; VALENZUELA, Arturo: 1997, *La crisis del Presidencialismo*, Madrid, Alianza.
- LIPSET, S.M.; ROKKAN, S.: 2000, "Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales", *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*, Barcelona, Ariel, pp. 231-273.
- LÓPEZ, Santiago: 2005, "Partidos desafiantes en América Latina: representación política y estrategias de competencia de las nuevas oposiciones", *Revista de Ciencia Política*, vol. 25, n. 2.
- LUJAMBIO, Alonso: 2001, "Adiós a la excepcionalidad: régimen presidencial y gobierno dividido en México", *Tipos de presidencialismo y modos de gobierno en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 101-135.
- MAINWARING, Scott: 1995, "Presidencialismo, multipartidismo y democracia: la difícil combinación", *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época), n. 88, abril-junio.
- MAINWARING, Scott: 2006, "The crisis of representation in the Andes", *Journal of Democracy*, vol. 17, n. 3, July.
- MAINWARING, Scott; SCULLY, Timothy: 1997, "Sistemas de Partidos en América Latina", *La construcción de instituciones democráticas*, Santiago, CIEPLAN.
- MAINWARING, Scott; SHUGART, Mathews Soberg; LINZ, Juan: 1994, "Presidencialismo y democracia, una revisión crítica", *Desarrollo económico*, v. I 34, n. 135, octubre-diciembre, pp. 379-418.
- MAINWARING, Scott; SHUGART, Matthew: 2002, *Presidencialismo y democracia en América latina*, Buenos Aires, Paidós.
- MAINWARING, S.; ZOCO, E.: 2007, *Secuencias políticas y estabilización de la competencia partidista: volatilidad electoral en viejas y nuevas democracias*, *América Latina Hoy*, vol. 46, agosto, pp. 147-171.
- MARIANI, Rodolfo: 2008, *De las transiciones a los desafíos actuales de la democracia. Escuela virtual*, PNUD, www.escuelapnud.org
- MARSTEINTREDET, Leiv: 2008, "Las consecuencias sobre el régimen de las interrupciones presidenciales en América Latina", *América Latina Hoy*, n. 049, agosto.

- MATAS, Jordi (ed.) et al.: 2000, *Coaliciones políticas y gobernabilidad*, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- MAYORGA, René A.: 2006, "Gobernabilidad democrática y el reto de reformar las reformas", *Perspectiva*, n. 6, enero.
- MUNCK, Gerardo: 2004, "La política democrática en América latina: contribuciones de una perspectiva institucional", *Política y Gobierno*, vol 11, n. 2, II semestre de 2004.
- NEGRETTO, Gabriel: 2000, "Repensando los poderes del Ejecutivo en América Latina", *Revista Nueva Sociedad*, 170.
- NEGRETTO, Gabriel: 2002, "¿Gobierna solo el Presidente? Poderes de decreto y diseño institucional en Brasil y Argentina", *Desarrollo Económico-Revista de Ciencias Sociales*, Buenos Aires, IDES, vol. 42, n. 167, octubre-diciembre, pp. 377-404.
- NEGRETTO, Gabriel: 2002, *Distribución de poderes y gobierno dividido en América Latina*, México, CIDE.
- NOHLEN, Dieter: 1992, "Sistemas electorales y gobernabilidad", *Working Paper*, n. 63, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials (Para ver Sist. Elect. Ame Lat hasta 1992).
- NOHLEN, Dieter: 2004, *Sistemas electorales y partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica.
- NOHLEN, Dieter; FERNÁNDEZ, Mario: 1991, "Presidencialismo versus Parlamentarismo", *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época), n. 99, enero-marzo 1991
- NOHLEN, Dieter; FERNÁNDEZ, Mario: 1998, *El presidencialismo renovado. Instituciones y cambio político en América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad.
- NOLTE, D.; LLANOS, M.: "Los Congresos en América Latina: legislaturas reactivas, potencialmente activas", *Política*, vol. 47, Universidad de Chile, pp. 29-54.
- NOVARO, Marcos: 2001, "Presidentes, equilibrios institucionales y coaliciones de gobierno en Argentina (1989-2000)", *Tipos de presidencialismo y modos de gobierno en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 101-135.
- ORJUELA, Luis Javier: 2007, "La compleja y ambigua repolitización de América Latina", *Colombia Internacional*, n. 66, julio-diciembre, pp. 16-35.
- PARAMIO, L.; REVILLA, M.: 2006, *Una nueva agenda de reformas políticas en América Latina*, Madrid, Fundación Carolina y Siglo XXI.
- PAYNE, M.; ZOVATTO, D.; MATEO, M.: 2006, *La política importa. Democracia y desarrollo en América Latina*, Washington, BID.
- PAYNE, J. Mark: 2003, "Sistemas de elección presidencial y gobernabilidad democrática", *La política importa. Democracia y desarrollo en América Latina*. Publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto Internacional para la democracia y la asistencia electoral. Washington, D.C., pp. 71-91.
- PÉREZ LIÑÁN, Anibal: 2001, "Crisis presidenciales: gobernabilidad y estabilidad democrática en América Latina, 1950-1996", *Revista Instituciones y Desarrollo*, n. 8 y 9, pp. 281-298.
- PÉREZ LIÑÁN, Anibal: 2003, "Pugna de poderes y crisis de gobernabilidad: ¿hacia un nuevo presidencialismo?", *Latin American Research Review*, vol. 38, n. 3, pp. 149-164.
- PÉREZ LIÑÁN, Anibal: 2006, "Los efectos del ballotage en los sistemas electorales y de partidos en América Latina", trabajo presentado para el Segundo Seminario Iberoamericano sobre Partidos Políticos, Cartagena de Indias, septiembre de 2006.
- PÉREZ LIÑÁN, Anibal: 2008, "Instituciones, coaliciones callejeras e inestabilidad política: perspectivas teóricas sobre las crisis presidenciales", *América Latina Hoy*, n. 49, agosto, pp. 105-126.
- RENIU, Josep M.: 2008, "Los gobiernos de coalición en los sistemas presidenciales de Latinoamérica. Elementos para el debate", *Documentos CIDOB*, n. 25, Barcelona, junio.
- RIKER, W.H.: 1967, *The Theory of Political Coalitions*, New Haven, Yale University Press.
- SARTORI, Giovanni: 1999, *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza.

- SERRAFERO, Mario: 2006, *Coaliciones de Gobierno. Entre la ingeniería institucional y la civilización política*, Buenos Aires, Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.
- SIAVELIS, Peter: 2001, "Las relaciones entre el poder ejecutivo y el poder legislativo después de Pinochet", *Tipos de presidencialismo y modos de gobierno en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 101-135.
- SHUGART, Matthew: 1998, "The Inverse Relationship between Party Strength and Executive Strength: A Theory of Politicians' Constitutional Choices", *British Journal of Political Science*, vol. 28, n. 1, Jane, 1998, pp. 1-29.
- STRØM, Kaare: 1990, "A Behavioral Theory of Competitive Parties", *American Journal of Political Science*, vol. 34, n. 2, pp. 565-598, Houston, University of Texas Press.
- STRØM, Kaare; MÜLLER, Wolfgang C.: 1999, "The keys to togetherness: Coalition agreements in parliamentary democracies", *The Journal of Legislative Studies*, 5:3, pp. 255-282.
- TIMMERMANS, A.: 2003, *High politics in the Low Countries. An empirical study of coalition agreements in Belgium and The Netherlands*, Aldershot, Ashgate.
- TSEBELIS, George: 1998, "La toma de decisiones en los sistemas políticos: actores de veto en el Presidencialismo, Parlamentarismo, Multicameralismo y Multipartidismo" en SAIEGH, Sebastián; TOMASSI, Mariano (comps.): *La nueva economía política: racionalidad e instituciones*, Buenos Aires, Eudeba.
- TSEBELIS, George: 2004, "The origins of presidential conditional agenda-setting power in Latin America", *The Latin American Research Review*, v. 40, n. 2, junio, University of California.
- VALADEZ, Diego (ed.): 2005, *Gobernabilidad y Constitucionalismo en América Latina*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- VALENZUELA, Arturo: ¿Es el presidencialismo parte del problema? Reflexiones sobre la crisis institucional en América latina, Documento de trabajo, Georgetown University.
- VALENZUELA, Arturo: 2008, "Presidencias latinoamericanas interrumpidas", *América Latina Hoy*, n. 049, agosto.
- WELP, Yanina: 2009, "Sobre la errática marcha de la democracia directa en América Latina", II Conferencia internacional sobre democracia directa, Montevideo, Asociación Uruguaya de Ciencia Política y otros,
- WEYLAND, Kurt: 2009, "Institutional Change in Latin America: External Models and Their Unintended Consequences", *Journal of Politics in Latin America*, 1/2009, pp. 37-66.
- YORE, M.: 2002, "Presidencialismo moderado y Gobierno de coalición. Emergencia y fracaso de una experiencia inédita", *Novapolis: Revista de Estudios Políticos*, n. 01, diciembre.
- ZOVATTO, Daniel: 2007, Balance electoral latinoamericano, noviembre 2005-diciembre 2006, www.idea.int/americas/upload/DZ_Balance_electoral_latinoamericano_pdf.pdf
- ZOVATTO, D.; MARULANDA, I.; LIZARAZO, A.: 2004, *Democracia directa y referéndum en América Latina*, La paz, Corte Nacional Electoral.
- ZOVATTO, D.; OROZCO, J.J.: 2008, "Reforma política y electoral en América Latina 1978-2007: lectura regional comparada" en ZOVATTO; OROZCO (coords.): *Reforma política y electoral en América Latina 1978-2007*, México, UNAM-IDEA.



www.icps.cat